

# BORRADOR GUÍA OPEN ESKOLA

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### 1. ¿Cómo se ha creado la Guía Open Eskola?

- Introducción
- ¿Qué es Open Government?
- Kompromiso 4 - Open Eskola - ¿Qué se entiende por OE?
- Relación entre Kompromiso 4 y Compromiso 3
- Grupos de trabajo OE
- Pasos dados para la creación de la Guía Open Eskola

### 2. ¿Cómo pongo en marcha una OE? (Se hace una guía para cada uno de los segmentos de población)

Fase 0. Borrador de Guía Open Eskola

Fase 1. Creación del Grupo técnico (Técnicos, políticos y secretaria técnica)

Fase 2. Estructura y recursos: Mapeo de experiencias locales que se pueden incorporar a OE y Check List de elementos imprescindibles.

Fase 3. Creación del Grupo Motor

Fase 4. Diseño, indicadores de seguimiento y puesta en marcha de la Open Eskola

Fase 5. Seguimiento y análisis de acciones

## 1.- ¿Cómo se ha creado la Guía Open Eskola?

### Introducción

Con el Compromiso del Plan de Acción OGP Euskadi 2018-2020 denominado Open Eskola – Escuela abierta de la ciudadanía, se pretende desarrollar un modelo contrastado de escuela abierta para la ciudadanía como espacio de encuentro y aprendizaje confluyente con el conjunto de Euskadi, para promover una ciudadanía más activa en los asuntos públicos y una administración más abierta y transparente, con valores compartidos de cultura participativa y de corresponsabilidad en la mejora continua.

Se trata de definir un modelo de escuela abierta para la ciudadanía que sirva de referencia para su implantación en distintos niveles territoriales. Dicho modelo comparte en sus fundamentos elementos del Plan Estratégico de Gobierno de la Diputación Foral de Álava para la legislatura 2015 - 2019 respecto a la estrategia de la Diputación Foral de Álava para un Gobierno Abierto del Territorio Histórico.

En concreto el modelo de Open Eskola se asienta en:

- La colaboración público-privada: un espacio de aprendizaje en habilidades para la colaboración en la cogeneración de valor público donde se implique la ciudadanía y personal técnico y político de la gestión pública.
- La experimentación de métodos para el aprendizaje de habilidades colaborativas, de negociación y acuerdo.
- El aprendizaje y la motivación hacia la participación en los asuntos públicos desde la aplicación práctica, “aprender haciendo” y el conocimiento de experiencias innovadoras.
- Las capacidades y actitudes necesarias para la deliberación.
- La activación crítica de la ciudadanía para la colaboración en la generación de valor público.
- El compromiso con la innovación pública en clave de buen gobierno: integridad, transparencia, rendición de cuentas y colaboración constructiva.
- La implicación interinstitucional para la generalización de buenas prácticas.

### ¿Qué es Open Government?

La OGP (Open Government Partners / Alianza de Gobierno Abierto) es una iniciativa multilateral a nivel mundial que busca asegurar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, capacitar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

Para ser miembro de la OGP, los países participantes deben respaldar una Declaración de Gobierno Abierto y entregar un Plan de Acción de país desarrollado con consulta pública.

A comienzos de 2018 la red abrió la oportunidad de incorporar solo a 5 nuevos gobiernos subregionales a nivel mundial. Ante esa oportunidad, el Gobierno Vasco, las 3 Diputaciones Forales y las 3 capitales (apoyadas por Innobasque) decidieron aunar esfuerzos y virtudes y presentar una sola candidatura conjunta consiguiendo finalmente entrar en el proyecto OGP Euskadi (<http://www.ogp.euskadi.eus>).

Uno de los requisitos consistió en elaborar y presentar un Plan de Acción conjunto 2018-2020. Este Plan debía ser cocreado con la ciudadanía por lo que, además del Grupo Promotor (las 7 administraciones promotoras con el apoyo de Innobasque), se creó un Foro Regular participado por 8 representantes de las instituciones promotoras y 8 representantes de la sociedad civil. Después de un proceso largo de participación y autoselección, se constituyó formalmente el denominado Foro Regular, cuya función, entre otras, es validar las propuestas que se hacen desde el Grupo Promotor.

El Plan consiste en el desarrollo e implementación de **5 compromisos** adoptados por todas las instituciones implicadas (**Rendición de cuentas a través de los Planes de Mandato; Open data Euskadi y linked open data; Ilab de participación ciudadana en Euskadi; Open eskola – Escuela abierta de la ciudadanía; y Sistema Vasco de Integridad**) que deben ser ejecutados en dos años.

## Kompromiso 4 - Open Eskola - ¿Qué se entiende por OE?

### *¿Qué dice la OGP?*

Promover una ciudadanía más activa en los asuntos públicos y una administración más abierta y transparente, con valores compartidos de cultura participativa y de corresponsabilidad en la mejora continua.

### *Objetivo General del Kompromiso #4*

Fomentar en la Sociedad Vasca una cultura participativa y colaborativa en la generación de valor público mediante la capacitación para habilidades en la colaboración.

### *Descripción del compromiso 4*

#### Título:

Desarrollo de un modelo contrastado de escuela abierta para la ciudadanía como espacio de encuentro y aprendizaje en Euskadi para promover una ciudadanía más activa en los asuntos públicos y una administración más abierta a la rendición de cuentas y a la mejora continua.

#### Alcance:

Vertical. Con la participación de todas las Administraciones vascas, en función de sus intereses.

#### Objetivos operativos / resultados:

Desarrollar el modelo de Open Eskola para Euskadi, que sirva para cualquier municipio y permita el aprendizaje e intercambio de buenas prácticas en red, dirigido a:

- Compartir la información pública con la ciudadanía de la forma más accesible y comprensible posible, de manera que les permita conocer mejor la actividad de las administraciones y generar propuestas de mejora en clave de negociación y conciliación de intereses. Así se constituirá también en base para promover también espacios abiertos de reflexión y debate en torno a las oportunidades, retos y proyectos de futuro de su ciudad / territorio histórico/comunidad autónoma.
- Generar actitudes y comportamientos tanto en la ciudadanía como en los agentes públicos proclives a la colaboración basados en la confianza, lo que permitirá indagar en las necesidades e intereses diversos de las partes, la comunicación efectiva, la escucha activa, la prevención del conflicto o la solución del conflicto de manera no confrontativa buscando acuerdos satisfactorios para las partes
- Capacitación y motivación de personas con barreras para participar (personas mayores, personas inmigrantes con barreras idiomáticas, personas con niveles de instrucción bajos ...)

#### *Ello conlleva modelizar:*

- Sistemas de información-comunicación ciudadana sobre la gestión pública, en base a modelos cercanos de interacción con las personas responsables de cada área de gestión pública, y sobre la gestión ciudadana de servicios públicos (sociedad civil y tercer sector), como generadores de valor público (administraciones y tejido asociativo).
- Sistemas de motivación, enseñanza-aprendizaje de habilidades para la colaboración, para la cocreación, para la cogestión... en la generación de valor público.

#### *Quién lo liderará y por qué*

Ayuntamiento de Vitoria y Diputación Foral de Álava, ya que el Ayuntamiento de Vitoria cuenta con una Escuela abierta para la ciudadanía.

### *Entidades y personas a implicar*

Contribuirá directamente: El Ayuntamiento de Bilbao e Innobasque.

Se implicarán el Gobierno Vasco, las 3 Diputaciones Forales, los 3 Ayuntamientos de las capitales y Eudel-Asociación de Municipios Vascos, como instituciones públicas.

En proceso participativo con el Foro abierto se identificarán entidades y personas a invitar a participar en el desarrollo del compromiso.

### *Tipo de compromiso*

Vertical. Se compartirán las bases del modelo para su implantación paulatina en el conjunto de administraciones de la CAE interesadas.

### *Problemática que aborda*

Todas las administraciones estamos lanzando procesos participativos. Sin embargo, no siempre los procesos concitan interés entre la ciudadanía, ni resultan eficaces en cuanto a generación de propuestas, debate o soluciones a necesidades complejas. Muchas veces, la administración comunica en clave administrativa y la ciudadanía no se siente concernida para participar o si lo hace no se siente suficientemente reconocida por sus aportaciones. Dos partes que se necesitan y deben aprender a trabajar de modo colaborativo por el bien común.

El Libro Blanco de Democracia y participación ciudadana para Euskadi elaborado en el año 2014 con la participación de más de 600 personas y 150 entidades, identificaba entre sus 10 factores a desarrollar en su fase de despliegue:

6. Cómo promover la cultura participativa (como enseñar a participar, cómo aprender, cómo crear cultura) y el papel de la Administración para promoverla: educación en participación, reconocimiento social de la participación, reconocimiento de interlocutores legítimos, espacios y recursos compartidos...)

7. Competencias para la participación (políticas y ciudadanas) y cómo desarrollarlas.

### *Valoración: Impacto potencial*

Esta iniciativa permitirá sistematizar un modelo que contribuya a promover la cultura de la participación desde el desarrollo de competencias en la ciudadanía y en los agentes públicos para la colaboración, lo que redundará en la madurez democrática de la sociedad vasca.

## **Relación entre Kompromiso 4 y Kompromiso 3**

Los grupo de Reflexión Estratégica del OGPEK3 y OGPEK4 están manteniendo encuentros con el objetivo de que estos dos Compromisos se retroalimenten constantemente puesto que existe un objetivo/proyecto común: fomentar en la sociedad vasca una cultura participativa y colaborativa en la generación de valor público mediante la capacitación para habilidades en la colaboración y constituir un foro estable de estímulo a la innovación pública en participación ciudadana.

### *¿Qué se está entendiendo por I-Lab?*

Un laboratorio de colaboración público-social orientado a la innovación en participación para la generación de valor público. Es una vía para diseñar, experimentar y hacer efectivas nuevas formas de relación y trabajo entre distintos tipos de agentes, con diversidad de experiencias, saberes, competencias y/o necesidades. Se facilitan principios, procedimientos y herramientas basadas en la inteligencia colectiva, el co-diseño y la experimentación colaborativa y abierta. Ayudan a socializar la cultura de la experimentación, de la prueba-error, y a minimizar el nivel de riesgo, compartiendo y atenuando la posibilidad de fracaso. Además, en cualquier caso, deben tener un carácter aplicable a situaciones reales.

### *¿En qué momento está el Kompromiso 3?*

El I-lab de participación ciudadana está trabajando actualmente en el análisis del mapeado de experiencias referentes desde tres puntos de vista: para qué de un I-Lab; formato del mismo; modo de gobierno de un Laboratorio de este tipo. Simultáneamente está organizando la identificación de territorios/ municipios para el desarrollo de proyectos piloto.

¿Qué mecanismos de relación concretos entre ambos Compromisos se han establecido?

Desde la transversalidad del Grupo Promotor de Gobierno Vasco; Reuniones periódicas entre los grupos de Reflexión Estratégica de ambos grupos; Personas que actúan como hilo conductor participando en ambos Grupos de Compromiso; Facilitando un punto en el Orden del Día de cada uno de los Grupos de Compromiso donde se aborde el estado de situación del otro Compromiso; invitando a los Grupos de Contraste amplio de cada uno de los Compromisos a los integrantes del otro Grupo.

Idealmente se trataría de pilotar una Open Eskola en el mismo territorio/municipio que se pilote un I-Lab, estudiando y analizando sobre el terreno las espacios de relación, complementariedad y especificidad de ambos. A más, articulados ambos en torno a un proyecto/reto concreto de ese territorio.

## Grupos de trabajo OE

*GR - Grupo de Reflexión Estratégica*

Es el grupo conformado por la Diputación de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

*GC - Grupo de Compromiso*

Es el grupo conformado por ciudadanos, expertos, técnicos institucionales y políticos.

*GAM - Grupo Amplio*

Es el grupo conformado por la ciudadanía, el grupo de reflexión estratégica (GR), el grupo de compromiso (GC) y el grupo asesor (GA)

*GA - Grupo Asesor*

Consultores acompañantes del proceso.

## Pasos dados para la creación de la Guía Open Eskola

Desde Octubre 2018 los pasos más significativos que se han dado son:

- Hito 0 - REUNIÓN GRUPO DE COMPROMISO - se creo un listado de 88 elementos que se veían importantes para construir una Open Eskola.
- Hito 1 - MAPEO - Se realizó un mapeo de experiencias de referencia a nivel Euskadi, Estatal e Internacional que fueran aplicables a la realidad de Open Eskola. El estudio se realizó en base a los 88 elementos, divididos en 5 Categorías (Capacitación, Fortalecimiento Socio-Comunitario, Conocimiento del Municipio/Territorio, Estructura Organizativa y Plataformas Participativas).
- Hito 2 - INFORME MAPEO - Se realizó un informe del análisis de las 42 experiencias desglosado por cada una de las categorías.
- Hito 3 - BORRADOR GUÍA OE - En base al análisis y los elementos trabajados, se vio necesario crear una categoría más, Recursos. De este modo se generan 6 tablas, una por categoría para la creación del primer borrador de guía. A su vez se observa que las necesidades y exigencias, dependiendo del tamaño del municipio o territorio pueden ser distintas. Por lo que las tablas se cruzan con la población ( hasta 1000 habitante; hasta 10.000; hasta 25.000; hasta 50.000; mayores de 50.000; cuadrillas/comarcas).

REUNIÓN GRUPO DE COMPROMISO - Para el análisis y propuesta de borrador de contenido de la guía, se trabajó sobre la combinación de estas tres variables:

- Contenido y Soporte: Capacitación; Fortalecimiento Sociocomunitario; Plataformas Participativas; Conocimiento del Municipio/Territorio; Estructura Organizativa y Recursos.
- Número de habitantes. Territorios de hasta 1.000 habitantes; entre 1.000 y 10.000; de 10.000 a 25.000; de 25.000 a 50.000; mayores de 50.000 habitantes y Cuadrillas/Comarcas.
- Condiciones para una OE: necesarias/imprescindibles para considerarla una OE; condiciones que mejoran y/o que dan valor añadido a una OE.

Los siguientes hitos a desarrollar hasta septiembre de 2020 son:

- **Hito 4** - CONTRASTE BORRADOR GUÍA OE - Sesión participativa amplia para el contraste y mejora de la propuesta borrador. Los resultados esperados en esta sesión son: informar del contexto del proyecto y su incidencia social; contrastar y ajustar lo trabajado hasta este momento; socializar y compartir el proceso; incorporar nuevas visiones.
- **Hito 5** - PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE OPEN ESKOLA - Con las aportaciones del grupo amplio en la sesión participativa se elabora la primera versión de la guía open Eskola, en la que se basarán los municipios y territorios pilotos para su implementación de mayo 2019 a mayo 2020.
- **Hito 6** - PRESENTACIÓN DE LA GUÍA OE - A la misma vez que se inicia la implementación en los territorios y municipios pilotos se presenta la guía al grupo de compromiso para: ajustar la propuesta y validar el trabajo realizado en la guía.
- **Hito 7** - IMPLEMENTACIÓN DE LA GUIA OE EN HEI Y MUNICIPIOS/TERRITORIOS PILOTOS - De mayo 2019 a mayo 2020 se implementa la guía OE en los municipios y territorios pilotos, a la vez que se introducen las mejoras y modificaciones definidas en la guía en HEI, la Escuela Abierta de la Ciudadanía de Vitoria-Gasteiz.
- **Hito 8** - EVALUACIÓN PARTICIPADA - Tras las experiencias de implantación de los pilotos se realizará una sesión participada para la evaluación de la guía y plantear los ajustes necesarios en base a los indicadores de seguimiento y mejora.
- **Hito 9** - GUÍA OPEN ESKOLA - Elaboración de la primera versión definitiva de guía de implementación para la puesta en marcha de una Open Eskola en cualquier municipio o territorio de Euskadi.

## 2.- ¿Cómo pongo en marcha una OE? (Se hace una guía para cada uno de los segmentos de población)

### Fase 0. Borrador de Guía Open Eskola

Se ha creado el primer borrador en base a los resultados, los criterios y análisis realizados en los distintos Hitos.

1. Dividimos las categorías en dos áreas principales: **Soporte OE** (Estructura y Recursos) y **Contenidos OE** (Capacitación, Fortalecimiento Sociocomunitario y Conocimiento del Municipio/Territorio). Ambas son necesarias, pero responden a diferente naturaleza y condición.
2. Los **criterios de selección** de las acciones en Soporte OE y Contenidos OE vienen dados por el trabajo realizado por los participantes en la sesión del Grupo de Compromiso del día 19.02.19 y por las opiniones enviadas por correo electrónico.
3. Hay dos partes en el trabajo realizado en dicha sesión, la primera es la reflexión individual sobre las acciones en base al tamaño de las ciudades y/o territorios, es decir, valorar si creen imprescindibles dichas acciones según el número de habitantes.

**Base para su validación por número de habitantes:** A propuesta de la secretaría técnica y con la aceptación del grupo de compromiso, se ha utilizado el criterio del >70% de identificación como “imprescindible” una actividad.

La segunda parte de la dinámica trataba de realizar una reflexión grupal sobre las acciones de cada categoría. Se trataba de seleccionar la o las más importantes para cada apartado.

Durante estas dinámicas los y las participantes podían sugerir cualquier nuevo apartado y al finalizar, durante la puesta en común, se debatió la necesidad de su inclusión en el trabajo.

**Base para su validación por categorías:** A propuesta de la secretaría técnica y con la aceptación del grupo de compromiso, se ha utilizado el criterio del > 66% de identificación como “imprescindible” para todas las OE, las acciones que superen ese valor independientemente del tamaño (habitantes) del territorio/ciudad.

**Observaciones a los criterios de selección:** El trabajo desarrollado por el Grupo de Compromiso en esta sesión proviene de un amplio trabajo anterior desarrollado, en el que se han generado:

- Tras la primera sesión del Grupo de Compromiso, se detectaron 88 elementos considerados necesarios desde el punto de vista de la estructura organizativa de una OE.
- Tras el mapeo se realizó un catálogo de buenas prácticas (42 experiencias).

A todo ello, consideramos necesario remarcar que el borrador es un documento vivo y el proceso no acaba aquí, que hay un procedimiento que seguir y los pilotajes previstos en ayuntamientos o comarcas nos darán una visión mucho más amplia, que alimentará el borrador de la guía mejorándolo sustancialmente y para finalizar, que el propio proceso de implantación de la Open Eskola después del año 2020, irá descubriendo mejoras que se podrán incluir en la futura Guía de Implantación de la Open Eskola.

4. **Es importante señalar que una OE no se basa en la cantidad y número de acciones. Se basa, desde el punto de vista cualitativo, en cómo se enhebra en una Política Estratégica Municipal (o territorial) orientada a la generación de valor público.**
5. Estas tablas, a modo de parámetros OE, pretenden facilitar para:
  - a. **Determinar y ordenar** lo que ya existe en el territorio -programas, acciones, servicios, etc- y puede ser susceptible de integrarse en una OE.
  - b. **Determinar lo que no existe y es condición necesaria** para generar una OE tal y como aquí se está concibiendo.
  - c. **Funcionar a modo de check-list**, de tal manera que funcionen como una herramienta para establecer y/o priorizar líneas de acción.

6. Cada municipio/territorio podrá adaptar la Guía, orientándola de manera interesada y estratégica de acuerdo a sus necesidades, escala, coyuntura e intereses, pero generando un proyecto “reconocible” en términos OE.
7. Esta Guía, en este sentido, pretende ser lo suficientemente flexible para adaptarse a esas realidades diferentes pero lo suficientemente estricta para **identificar y reconocer un modelo OE**, para “sugerir” una serie de requisitos que establezcan un estilo absolutamente reconocible.
8. La OE intenta fomentar una **Cultura participativa y colaborativa, tanto desde su misión como desde su diseño**. Promueve, a todos los niveles, la colaboración entre diferentes agentes sociales, entre instituciones y entre éstas y la ciudadanía en todas las fases. De igual manera, la colaboración entre lo público y lo privado.
9. Siendo conscientes de las diferentes aplicaciones relacionadas con la visión ideológica de la política local, **parece recomendable que una OE se mueva por ciclos plurianuales** (que trasciendan intereses partidistas y articulados en base a acuerdos y pactos generales).
10. Como consecuencia de todo lo anterior, **es recomendable que se constituyera de manera formal una entidad** que ayudara en la implantación, validación y seguimiento de la Open Eskola a los territorios y Ayuntamientos; y agrupara las buenas prácticas para su aplicación en otras OE.

Para facilitar el manejo y orientación, aportamos en base a los criterios señalados en las tablas, las **condiciones que se han considerado imprescindibles para las Open Eskola pilotos que se establezcan**, sombreadas en color **VERDE**. El resto, las sombreadas en color **NARANJA**, son las que se han valorado, como necesarias para una Open Eskola piloto según el tamaño habitantes/territorio.

## CONTENIDOS - OPEN ESKOLA

### CAPACITACIÓN

| Habitantes/<br>Territorio         | 1.000 | 1.000 a<br>10.000 | 10.000 a<br>25.000 | 25.000 a<br>50.000 | Más de<br>50.000 | Cuadrillas<br>Comarcas | En que consiste  |
|-----------------------------------|-------|-------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------------|--|
| <b>Acciones</b>                   |       |                   |                    |                    |                  |                        |  |
| Habilidades sociales              |       |                   |                    |                    |                  |                        | Saber escuchar; participar, dar opiniones y convencer; negociar; establecer objetivos.   |
| Derechos y Deberes Ciudadanos     |       |                   |                    |                    |                  |                        | Traducir y trasladar la legislación y lenguaje técnico a aspectos que nos incumben y afectan nuestro día a día   |
| Deliberación y toma de decisiones |       |                   |                    |                    |                  |                        | Capacitar y establece conexión entre ciudadanía y administración: empatizar. Incidir en el proceso orientado, en una participación orientada a la acción   |
| Ágora Infantil                    |       |                   |                    |                    |                  |                        | Un instrumento que permite la participación de los más jóvenes en la construcción, uso y gestión de espacios públicos desde la mirada de la infancia y adolescencia de acuerdo a sus necesidades.  |
| Generación de Valor público       |       |                   |                    |                    |                  |                        | Cómo se generan decisiones colectivas en la cuales, las partes involucradas - tanto gerentes públicos como ejecutores de política, usuarios, ciudadanos y sociedad civil en general- buscan la maximización de su beneficio colectivo más allá de intereses particulares. El punto de partida es que la Generación de Valor Público no es un patrimonio exclusivo de las Instituciones |
| Gestión de Proyectos              |       |                   |                    |                    |                  |                        | Proporcionar un enfoque metódico para planificar y orientar los procesos del proyecto de principio a fin en torno a etapas que vayan desde la ideación al cierre pasando por la planificación, ejecución, seguimiento, orientación a objetivos, control y evaluación.  |



|   |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Gestión del Fracaso                       |  |  |  |  |  |  | Procesos de mejora en base a la lógica del laboratorio donde error y fracaso son parte del avance y el progreso  |
| Creatividad aplicada                      |  |  |  |  |  |  | Fomento e implementación del pensamiento y técnicas creativas y de las actitudes favorables a la innovación aplicada tanto personal como profesionalmente. |
| Tendencias y escenarios en participación. |  |  |  |  |  |  | Estudio de casos de éxito y posibilidad de transferencia a nuestra realidad. Casos de éxito contados por sus protagonistas.                                |

## FORTALECIMIENTO SOCIO COMUNITARIO

| Habitantes/<br>Territorio  | 1.000 | 1.000 a<br>10.000 | 10.000<br>25.000 | 25.000<br>50.000 | Más de<br>50.000 | Cuadrillas<br>Comarcas | En que consiste  |
|--|-------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------|--|
| <b>Acciones</b>  |       |                   |                  |                  |                  |                        |  |
| Desarrollo valor de Lo Común   |       |                   |                  |                  |                  |                        | Valores comunes de un entorno humano. Corresponsabilizar y crear conciencia de comunidad (cohesión social) como ejes de calidad de vida y desarrollo estratégico. Identificación de valores comunes: de la ciudad vivida a la ciudad soñada En este apartado se incorporan como subapartados la Gestión de la Diversidad y la Gestión del Conflicto. |
| Espacios deliberación infantil, juvenil, tercera edad, intergeneracional |       |                   |                  |                  |                  |                        | Espacios que repliquen los espacios de decisión municipal con sus reglas, derechos y deberes. Representativos. Muestreados. Pueden ser espacios de deliberación infantil, juvenil, tercera edad... e incluso pueden plantearse espacios de deliberación intergeneracional.   |
| Programas de Challenge y retos a la ciudadanía                           |       |                   |                  |                  |                  |                        | Alinea a inteligencia colectiva en torno a necesidades concretas con beneficios (no sólo sociales) para todos. Conectar y movilizar a la ciudadanía para buscar las mejores soluciones a desafíos públicos.  |
| Cocreación colectiva   |       |                   |                  |                  |                  |                        | Generación de proyectos que inciden físicamente en nuestras ciudades. Intervención y autogestión de espacios   |

## CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO / TERRITORIO

| Habitantes/<br>Territorio                                    | 1.000 | 1.000 a<br>10.000 | 10.000 a<br>25.000 | 25.000 a<br>50.000 | Más de<br>50.000 | Cuadrillas<br>Comarcas | En que consiste  |
|--|-------|-------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------------|--|
| <b>Acciones</b>  |       |                   |                    |                    |                  |                        |  |
| Espacios, proyectos y experiencias multidireccionales        |       |                   |                    |                    |                  |                        | No se trata sólo que la ciudadanía conozca la institución; también que la institución "conozca" la ciudadanía y sus proyectos. Se trata de generar confianza en base a conocimiento mutuo, empatizando, generando conocimiento y experiencias compartidas entre todos los agentes. |
| Programas/ experiencias que explican cómo funcionan las AAPP |       |                   |                    |                    |                  |                        | Visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas, <i>citas con...</i> , en general toda acción que facilite el conocimiento de las AAPP, que acerque a la ciudadanía, que motive a participar a estar implicado en la vida pública.   |

|  |  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|--|---|
| Multinivel:<br>Patrimonio,<br>Espacios<br>Naturales, historia<br>y tradiciones,<br>arte... |  |  |  |  |  |  | Existen muchos niveles de conocimiento del territorio. Recogerlos de manera amplia y amable es uno de los objetivos que deben proponer las escuelas de participación ciudadana.   |
| Experiencias que relacionen el conocimiento del territorio con temas de actualidad.        |  |  |  |  |  |  | Es mucho más amable e invita al interés por el territorio, el hecho de que su conocimiento se lleve a cabo a través de asuntos y proyectos de actualidad. Se trata de potenciar tanto la reflexión como la orientación a la acción. |

## SOPORTE - OPEN ESKOLA

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

| Habitantes/<br>Territorio   | 1.000 | 1.000 a<br>10.000 | 10.000 a<br>25.000 | 25.000 a<br>50.000 | Más de<br>50.000 | Cuadrillas<br>Comarcas | En que consiste  |
|---|-------|-------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------------|--|
| <b>Acciones</b>   |       |                   |                    |                    |                  |                        |  |
| Grupo Motor   |       |                   |                    |                    |                  |                        | Grupo estable compuesto por ciudadanía, organizada y/o a título individual y responsables técnicos de varias áreas de la institución correspondiente que participan en la supervisión, el diseño y evaluación de la OE.  |
| Reglamento sobre la colaboración entre los ciudadanos y la administración |       |                   |                    |                    |                  |                        | El Reglamento innova el cuidado y la administración de la ciudad, creando una forma de colaboración pactada entre la administración, los ciudadanos y otras articulaciones de la comunidad local. Genera unos mínimos que permite que la OE tenga un estilo común. |
| Salud organizacional del Ayuntamiento                                     |       |                   |                    |                    |                  |                        | Es un proyecto que prevé que las personas integrantes de la organización municipal comiencen un proceso de mejora y crecimiento personal que redunde en una mejor interacción y prestación de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía.                         |

*\*Grupo Coordinación OE: Es un órgano que ayuda en la implantación, validación y seguimiento de la Open Eskola a los territorios y Ayuntamientos. Agrupa las buenas prácticas para su aplicación en otras OE.*

### RECURSOS

| Habitantes/<br>Territorio            | 1.000 | 1.000 a<br>10.000 | 10.000 a<br>25.000 | 25.000 a<br>50.000 | Más de<br>50.000 | Cuadrillas<br>Comarcas | En que consiste   |
|--------------------------------------|-------|-------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------------|---|
| <b>Acciones</b>                      |       |                   |                    |                    |                  |                        |   |
| Presupuesto económico de Open Eskola |       |                   |                    |                    |                  |                        | Designar un presupuesto económico para el desarrollo de todas las áreas de Open Eskola y la gestión por parte de una secretaría técnica. Este presupuesto puede ser planteado de manera interinstitucional y es deseable que se plantee por ciclos plurianuales que permitan la continuidad y estabilidad al proyecto |
| Plan de Comunicación                 |       |                   |                    |                    |                  |                        | Elaboración de un plan de comunicación externo e interno para dar a conocer la OE, sus actividades, sus objetivos, su enmarque en la política territorial, su vinculación a la generación de valor público, a la ciudadanía, técnicos/as y representantes políticos.  |

|   |  |  |  |  |  |   |
|---|--|--|--|--|--|---|
| Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva       |  |  |  |  |  | Convocatoria que pretende ser una herramienta de apoyo y colaboración desde el ámbito municipal para asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, en el desarrollo de actuaciones que promuevan el desarrollo del tejido social y la promoción del desarrollo local a través de la participación ciudadana, el empoderamiento social y la acción comunitaria.   |
| Coordinación y transversalidad de áreas de la institución |  |  |  |  |  | Para el correcto funcionamiento de la OE se ve imprescindible la coordinación de técnicos de distintos departamentos y la asistencia técnica para la operativa de la OE del servicio de participación.  |
| Plataformas Participativas                                |  |  |  |  |  | Permiten aprovechar y enriquecer la inteligencia colectiva, facilitando la participación a todos los niveles y sectores de la población, incluso en su desarrollo evolutivo. Este tipo de plataformas hacen más accesible la participación limitada por las distancias físicas, así como por las capacidades temporales, posibilitando la orientación a intereses comunes. Permiten la combinación entre espacios físicos y virtuales |
| Centro físico de participación ciudadana                  |  |  |  |  |  | Espacio de actividades y servicios dirigidos a la ciudadanía, asociaciones y colectivos ciudadanos, personal político y técnico del Ayuntamiento y otras administraciones públicas y profesionales del sector socio-comunitario de diferentes ámbitos (educativo, cultural, sanitario o ambiental).   |
| Secretaría Técnica  |  |  |  |  |  | Interna del propio Ayuntamiento o externa.  |
| Recursos jurídicos  |  |  |  |  |  | Existencia de un servicio jurídico de la institución para el cumplimiento de la normativa de cada territorio o municipio.   |

## Fase 1. Creación del Grupo técnico (Técnicos, políticos y secretaria técnica)

Como primer paso se debe de crear un grupo técnico interdepartamental en el caso de los municipios y interinstitucional en el caso de territorios con la función de equipo impulsor, preferiblemente acompañado por algún representante político y coordinado por una secretaria técnica (interna o externa) más un técnico/a responsable.

El grupo debe ser **interdepartamental** ya que el proceso de implementación lo requiere para garantizar el éxito de la implementación de la guía Open Eskola.

Las funciones de la Secretaria Técnica serían:

- Se encargará, con la supervisión y colaboración de los/as técnicos/as responsables de la programación, gestión, desarrollo y evaluación de las actividades de la Open Eskola.
- Se encargará de la realización de la campaña de comunicación en base al presupuesto asignado.
- Elaborará un informe de cada uno de las actividades de la escuela.
- Realización de las gestiones necesarias para dotar a las actividades de ponentes y formadores/as.
- Gestión de pagos por los servicios prestados.
- Gestión y pago de viajes, alojamiento, manutención.

- Gestión y seguimiento de la asistencia técnica en sala, preparación del espacio y recursos técnicos.
- Apertura y bienvenida de las actividades.
- Coordinación de la actividad y escenografía.
- Coordinación de otros entes para su difusión.
- Elaboración de instrumentos de recogida de datos en base a los indicadores y categorías de la Guía de Open Eskola sobre participación y satisfacción de las personas participantes, incluyendo recogida de cuestionarios.

## Fase 2. Estructura y recursos: Mapeo de experiencias locales que se pueden incorporar a OE y Check List de elementos imprescindibles.

Para el correcto desarrollo de implementación de la Open Eskola se tiene que hacer una revisión de los recursos y estructura a designar al proyecto, junto con un checking de las actividades y elementos que ya se están realizando en el municipio o territorio y que pueden formar parte de alguna de las categorías de Open Eskola.

Una vez conformado el Grupo Técnico impulsor dentro de las primeras tareas de desarrollo están:

### Estructura:

Conformación del *Grupo Motor* de la Open Eskola. Grupo estable compuesto por ciudadanía, organizada y/o a título individual y responsables técnicos de varias áreas de la institución correspondiente que participan en la supervisión, el diseño y evaluación de la Open Eskola.

| Acciones  | En que consiste  |
|---|--|
| Grupo Motor   | Grupo estable compuesto por ciudadanía, organizada y/o a título individual y responsables técnicos de varias áreas de la institución correspondiente que participan en la supervisión, el diseño y evaluación de la OE.  |
| Reglamento sobre la colaboración entre los ciudadanos y la administración | El Reglamento innova el cuidado y la administración de la ciudad, creando una forma de colaboración pactada entre la administración, los ciudadanos y otras articulaciones de la comunidad local. Genera unos mínimos que permite que la OE tenga un estilo común. |
| Salud organizacional del Ayuntamiento                                     | Es un proyecto que prevé que las personas integrantes de la organización municipal comiencen un proceso de mejora y crecimiento personal que redunde en una mejor interacción y prestación de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía.                         |

### Recursos:

Dentro de los aspectos esenciales en el apartado de recursos hay que tener en cuenta:

- *Presupuesto económico Open Eskola:* Designar un presupuesto económico para el desarrollo de todas las áreas de Open Eskola y la gestión por parte de una secretaría técnica. Este presupuesto puede ser planteado de manera interinstitucional y es deseable que se plantee por ciclos plurianuales que permitan la continuidad y estabilidad al proyecto.
- *Plan de Comunicación:* Elaboración de un plan de comunicación externo e interno para dar a conocer la OE, sus actividades, sus objetivos, su enmarque en la política territorial, su vinculación a la generación de valor público, a la ciudadanía, técnicos/as y representantes políticos.

| Acciones  | En que consiste   |
|---|---|
| Presupuesto económico de Open Eskola                      | Designar un presupuesto económico para el desarrollo de todas las áreas de Open Eskola y la gestión por parte de una secretaría técnica. Este presupuesto puede ser planteado de manera interinstitucional y es deseable que se plantee por ciclos plurianuales que permitan la continuidad y estabilidad al proyecto   |
| Plan de Comunicación                                      | Elaboración de un plan de comunicación externo e interno para dar a conocer la OE, sus actividades, sus objetivos, su enmarque en la política territorial, su vinculación a la generación de valor público, a la ciudadanía, técnicos/as y representantes políticos.  |
| Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva       | Convocatoria que pretende ser una herramienta de apoyo y colaboración desde el ámbito municipal para asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, en el desarrollo de actuaciones que promuevan el desarrollo del tejido social y la promoción del desarrollo local a través de la participación ciudadana, el empoderamiento social y la acción comunitaria.   |
| Coordinación y transversalidad de áreas de la institución | Para el correcto funcionamiento de la OE se ve imprescindible la coordinación de técnicos de distintos departamentos y la asistencia técnica para la operativa de la OE del servicio de participación.  |
| Plataformas Participativas                                | Permiten aprovechar y enriquecer la inteligencia colectiva, facilitando la participación a todos los niveles y sectores de la población, incluso en su desarrollo evolutivo. Este tipo de plataformas hacen más accesible la participación limitada por las distancias físicas, así como por las capacidades temporales, posibilitando la orientación a intereses comunes. Permiten la combinación entre espacios físicos y virtuales |
| Centro físico de participación ciudadana                  | Espacio de actividades y servicios dirigidos a la ciudadanía, asociaciones y colectivos ciudadanos, personal político y técnico del Ayuntamiento y otras administraciones públicas y profesionales del sector socio-comunitario de diferentes ámbitos (educativo, cultural, sanitario o ambiental).   |
| Secretaría Técnica  | Interna del propio Ayuntamiento o externa.  |
| Recursos jurídicos  | Existencia de un servicio jurídico de la institución para el cumplimiento de la normativa de cada territorio o municipio.   |

### **Compromisos por parte de entidades locales que piloten:**

1. Cumplir con requisitos mínimos de Estructura Organizativa y Recursos
2. Definición de una Secretaría Técnica (externa o interna)
3. Compromiso de realización del seguimiento.
4. Realización de las actividades reverenciadas en los contenidos.
5. Recopilación de actividades susceptibles de ser incorporadas a Open Eskola.
6. Aportación de valoraciones e indicadores.

### **Check List:**

En la primera reunión de seguimiento se mapean y revisan las actividades y elementos que ya se están realizando en el municipio o territorio y que pueden formar parte de alguna de las categorías de Open Eskola.

## Capacitación

| Acciones                                  | En que consiste  |
|---|--|
| Habilidades sociales                      | Saber escuchar; participar, dar opiniones y convencer; negociar; establecer objetivos.   |
| Derechos y Deberes Ciudadanos             | Traducir y trasladar la legislación y lenguaje técnico a aspectos que nos incumben y afectan nuestro día a día   |
| Deliberación y toma de decisiones         | Capacitar y establece conexión entre ciudadanía y administración: empatizar. Incidir en el proceso orientado, en una participación orientada a la acción   |
| Ágora Infantil                            | Un instrumento que permite la participación de los más jóvenes en la construcción, uso y gestión de espacios públicos desde la mirada de la infancia y adolescencia de acuerdo a sus necesidades.  |
| Generación de Valor público               | Cómo se generan decisiones colectivas en la cuales, las partes involucradas - tanto gerentes públicos como ejecutores de política, usuarios, ciudadanos y sociedad civil en general- buscan la maximización de su beneficio colectivo más allá de intereses particulares. El punto de partida es que la Generación de Valor Público no es un patrimonio exclusivo de las Instituciones |
| Gestión de Proyectos                      | Proporcionar un enfoque metódico para planificar y orientar los procesos del proyecto de principio a fin en torno a etapas que vayan desde la ideación al cierre pasando por la planificación, ejecución, seguimiento, orientación a objetivos, control y evaluación.  |
| Gestión del Fracaso                       | Procesos de mejora en base a la lógica del laboratorio donde error y fracaso son parte del avance y el progreso  |
| Creatividad aplicada                      | Fomento e implementación del pensamiento y técnicas creativas y de las actitudes favorables a la innovación aplicada tanto personal como profesionalmente.   |
| Tendencias y escenarios en participación. | Estudio de casos de éxito y posibilidad de transferencia a nuestra realidad. Casos de éxito contados por sus protagonistas.  |

## Fortalecimiento Socio Comunitario

| Acciones   | En que consiste  |
|--|--|
| Desarrollo valor de Lo Común   | Valores comunes de un entorno humano. Corresponsabilizar y crear conciencia de comunidad (cohesión social) como ejes de calidad de vida y desarrollo estratégico. Identificación de valores comunes: de la ciudad vivida a la ciudad soñada En este apartado se incorporan como subapartados la Gestión de la Diversidad y la Gestión del Conflicto. |
| Espacios deliberación infantil, juvenil, tercera edad, intergeneracional | Espacios que repliquen los espacios de decisión municipal con sus reglas, derechos y deberes. Representativos. Muestreados. Pueden ser espacios de deliberación infantil, juvenil, tercera edad... e incluso pueden plantearse espacios de deliberación intergeneracional.   |
| Programas de Challenge y retos a la ciudadanía                           | Alinea a inteligencia colectiva en torno a necesidades concretas con beneficios (no sólo sociales) para todos. Conectar y movilizar a la ciudadanía para buscar las mejores soluciones a desafíos públicos.  |
| Cocreación colectiva   | Generación de proyectos que inciden físicamente en nuestras ciudades. Intervención y autogestión de espacios   |

## Conocimiento del Municipio / Territorio

| Acciones  | En que consiste  |
|---|--|
| Espacios, proyectos y experiencias multidireccionales                               | No se trata sólo que la ciudadanía conozca la institución; también que la institución "conozca" la ciudadanía y sus proyectos. Se trata de generar confianza en base a conocimiento mutuo, empatizando, generando conocimiento y experiencias compartidas entre todos los agentes. |
| Programas/experiencias que explican cómo funcionan las AAPP                         | Visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas, <i>citas con...</i> , en general toda acción que facilite el conocimiento de las AAPP, que acerque a la ciudadanía, que motive a participar a estar implicado en la vida pública.   |
| Multinivel: Patrimonio, Espacios Naturales, historia y tradiciones, arte...         | Existen muchos niveles de conocimiento del territorio. Recogerlos de manera amplia y amable es uno de los objetivos que deben proponer las escuelas de participación ciudadana.  |
| Experiencias que relacionen el conocimiento del territorio con temas de actualidad. | Es mucho más amable e invita al interés por el territorio, el hecho de que su conocimiento se lleve a cabo a través de asuntos y proyectos de actualidad. Se trata de potenciar tanto la reflexión como la orientación a la acción.  |

## Fase 3. Creación del Grupo Motor

Una de las claves de la Open Eskola, es que la escuela no es PARA la ciudadanía, sino que es DE la ciudadanía. Esto hace que la escuela se desarrolle y cree desde la propias personas que conforman el municipio o el territorio. Para ello se crea el Grupo Motor, abierto a todas la ciudadanía.

El Grupo Motor conformado por ciudadanía junto a los técnicos/as responsables y otros departamentos de la institución o instituciones involucradas además de representantes políticos, dependiendo de si es la Open Eskola de un municipio o un territorio, participan en el diseño, seguimiento y evaluación de la programación de la escuela.

El Grupo Motor debe estar siempre abierto a nuevos componentes, facilitando la labor de la ciudadanía para ponerse en contacto con la escuela y poder solicitar formar parte del grupo.

## Fase 4. Diseño, indicadores de seguimiento y puesta en marcha de la Open Eskola

Dentro del diseño y puesta en marcha de la Open Eskola se han valorado una serie de criterios con respecto al modelo OE:

- Evidente necesidad de compromiso presupuestario y de compromiso político para darle continuidad a la OE.
- Idealmente OE es un Proyecto de Ciudad o territorio, ajeno a intereses puntuales de colectivos concretos.
- Proyecto transversal a todas las áreas municipales: la participación desde dentro de la organización institucional.
- Pivota sobre la educación/capacitación en valores.

- Debería incorporar otras dinámicas municipales (institucionales o no): filosofía de/en red.
- Debe incorporar en todas, o alguna, de sus fases -análisis, diseño, evaluación, gestión- la participación ciudadana.
- Debe aportar experiencias de calidad porque son las que enganchan y conectan a la ciudadanía.
- Adaptable y dirigida a diferentes públicos, consciente de que uno de sus retos es incorporar a los jóvenes.
- Debería tener en su naturaleza herramientas de seguimiento: grupo motor, evaluaciones, base de datos, etc.
- Escalada y marco de aplicación alineada con el territorio.
- Comprender la ciudadanía como antena y sensor (orientado a la toma de decisiones).
- Capacidad de adaptación y flexibilidad para abordar cuestiones, coyunturas, de actualidad.
- Con señas de identidad lo suficientemente claras que la hagan reconocible como modelo y versátil para adaptarse a realidades diferentes.
- Coherente en su funcionamiento con todo aquello que promueve.
- Se constituye como Plataforma de Encuentro entre Administración y Ciudadanía (ámbito político, técnico y ciudadano).
- Debe integrar en la medida de lo posible la colaboración Pública/Privada.
- Se engancha claramente con los otros cuatro Compromisos OGPEuskadi y particularmente con el ILab de Participación Ciudadana.
- En relación con lo anterior, la OE está orientada a capacitar y el Ilab a prototipar: son diferentes elementos de un mismo engranaje.

Los indicadores de seguimiento se valorarán e integrarán en el proceso de ejecución de los municipios y territorios pilotos. Junto a las instituciones involucradas y los grupos técnicos se contrastarán los indicadores que se consideren oportunos por cada una de las categorías y actividades a desarrollar durante el curso piloto.



## Fase 5. Seguimiento y análisis de acciones

Dentro del cronograma del Compromiso 4, del Plan de Acción OGP Euskadi 2018-2020 para la elaboración de una guía orientadora de Open Eskola y su puesta en marcha, existe en su punto 7 la implementación de la guía piloto en aquellos municipios interesados.

Para un correcto seguimiento de la implementación de los pilotos desde Mayo 19 a Mayo 20 se plantea el siguiente escenario:

| <b>ESCENARIO</b><br><i>(3 niveles de intervención)</i>   |
|--|
| <p>A.- (7a) - 3 Jornadas de seguimiento de la implementación de la guía en los municipios piloto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizarían junto con el Grupo de Reflexión Estratégica.</li> <li>- Este seguimiento está incluido dentro del presupuesto de Open Eskola en OGP.</li> </ul>  |
| <p>B.- Seguimiento a cada municipio/Territorio piloto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para poder trabajar en las 3 jornadas de seguimiento con el grupo de Reflexión y en la mejora de la guía hace falta hacerlo sobre una base de información, desviaciones, mejoras e indicadores de cada municipio o territorio.</li> <li>- Para ello hace falta trabajar de forma individualiza con cada municipio o territorio.</li> <li>- Se propone realizar 5 sesiones de 2 horas de duración con cada piloto durante los 12 meses que dura la planificación y ejecución del curso. Habría una primera sesión de planificación y contraste con las acciones que se vienen realizando en el municipio o territorio. De cada sesión obtendríamos un informe que recogiera las desviaciones, mejoras e indicadores que queramos tener como referencia en la construcción de la guía final de Open Eskola.</li> </ul> |
| <p>C.- Secretaria técnica de Open Eskola de un municipio/Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada municipio debería apoyarse en una secretaría técnica para la conceptualización, creación, acompañamiento y ejecución de las distintas actividades que componen la escuela.</li> <li>- Esta secretaría técnica dependiendo de cada municipio o territorio puede estar formada por personal técnico del propio Ayuntamiento o puede necesitar de una organización externa que le apoye en su desarrollo.</li> </ul>  |